

**Acta04 – ConDiv 22-23**  
Consejo Divisional / División de Ingenierías

Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo de la División de Ingenierías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías efectuada en la Sala de Juntas de esta División, el día 30 de marzo del 2023 a las 11:20 horas, según convocatoria fechada el día 27 del mismo mes, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración legal de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Propuesta, análisis y en su caso, integración de la terna de candidatos o candidatas a ocupar la jefatura del departamento de Ingeniería Civil y Topografía.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de propuesta para la creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Procesos de Manufactura realizada por el departamento de Ingeniería Industrial.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen [REDACTED] la Comisión de Responsabilidades y Sanciones de este H. Consejo Divisional.
7. Asuntos Varios.

**1.- Lista de presentes y declaración legal de quórum.**

El Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, solicitó al Secretario del Consejo pasar lista de presentes, contándose al inicio de la sesión con la asistencia de 12(doce) titulares, 1 (uno) suplente, presenciales y 1 (uno) en línea dando un total de 13 (titulares) consejeros titulares y 1 (uno) consejero suplente, por lo que se cuenta con el quórum legal que marca la normatividad.

**2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, pone a consideración del Consejo la orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

**3.- Lectura y en su caso aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón Presidente del Consejo, solicita al Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo, dé una presentación para recordar el contenido del acta, a lo cual Mtro. Sergio Limones procedió a realizar una breve explicación señalando que se aprobó la propuesta presentada por los Alumnos para nominar a la Dra. María Elena Armendáriz Silva con su nombre, a la generación 2022-B de Ingeniería Industrial, posteriormente se realizó el análisis del programa educativo Técnico Superior Universitario en Control de Calidad el cual fue aprobado por éste órgano de gobierno. Con respecto al tema de asuntos varios; se mencionó lo relativo al mantenimiento y limpieza del área en donde se encuentran los hornos de microondas, problemáticas respecto de las instalaciones eléctricas en áreas comunes. Se acordó gestionar ante las autoridades del centro universitario lo pertinente, así como exhortar a los estudiantes para que participen en el mantenimiento de la limpieza.



El Dr. Cesar Octavio Monzón, presidente del Consejo pregunta a los consejeros si existe alguna observación o comentario, al no existir ninguno, pone a consideración de la Asamblea la aprobación del Acta, siendo ésta aprobada por unanimidad.

**4.- Propuesta, análisis y en su caso integración de la terna de candidatos o candidatas a ocupar la jefatura del departamento de Ingeniería Civil y Topografía.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, Comenta que como es sabido el Dr. Miguel Zamora Palacios obtuvo la jubilación, y hace referencia que de acuerdo a la normatividad aplicable para la designación de jefe de departamento, específicamente los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica, en las cuales se describe el procedimiento para designar al jefe de departamento, corresponde al Consejo de División aprobar una terna para que con base en ella el Director de la División designe a quien fungirá como jefe del departamento respectivo.

Por lo anterior el Dr. Cesar Octavio Monzón pregunta a la Asamblea si tienen alguna propuesta para integrar la terna para ocupar la jefatura del departamento de Ingeniería Civil y Topografía.

Toma la palabra la Dra. Laura Angélica Zamora Quintana, consejera académica del Depto. de Ingeniería Mecánica Eléctrica, quien propone la siguiente terna para el mismo departamento:

- **Mtro. Adalberto Díaz Vera**
- **Dr. José Roberto Galaviz González**
- **Dr. Pedro Limón Covarrubias**

Dice que los tres son miembros destacados del departamento, titulares, tienen una amplia experiencia en investigación, y que cualquiera de los tres va a poder cumplir con creces la responsabilidad.

El Dr. Monzón pregunta si ya no hay más propuesta o comentarios. Al no haber más propuestas propone que se haga una votación para dicha propuesta, quedando con 13 votos a favor y una abstención, siendo esta terna aprobada por la mayoría.

**5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación, de propuesta para la creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Procesos de Manufactura realizada por el departamento de Ingeniería Industrial.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, presenta la propuesta para la creación del programa educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en Procesos de Manufactura por parte del departamento de Ingeniería Industrial. Señala que es similar al aprobado en la sesión anterior de este consejo en el sentido de su relación con la empresa JABIL. Por lo que solicita al Mtro. Sergio F. Limones realice una síntesis de la propuesta de este TSU.

Tomando la palabra el Mtro. Sergio F. Limones, Secretario del Consejo, comenta que es un proyecto prácticamente similar al analizado hace unos días, en esta ocasión es el Técnico Superior Universitario en Procesos de Manufactura; que este proyecto es parte de la meta del plan de desarrollo de este Centro Universitario en el sentido de ampliar la oferta curricular, que tiene como antecedente el interés de una empresa productiva, pero también está diseñado para no ser exclusivamente para esa empresa, sino que pueda ser operada por otras empresas, que la Junta Divisional del Centro Universitario está enterada y aprueba este tipo





Universitaria (RVFNU). Que de acuerdo en lo indicado en ese Reglamento la falta que se cometió por el infractor es considerada grave, en tanto se trata de violencia de género.

El Dr. Cesar O. Monzón, comenta que este dictamen se realizó, después de un arduo trabajo de investigación realizando entrevistas de ambas partes y complementando con documento durante varios días, por lo que pregunta a la asamblea que si existe alguna pregunta, duda o inquietud al respecto.

Toma la palabra el Mtro. Víctor M. Rangel Cobián, Jefe del Depto. de Ing. de Proyectos, dice que solo adicionando que se tuvo el asesoramiento de un profesional en el área psicológica, analizando la situación se tomó en consideración, que como universidad se tiene la responsabilidad por la educación, la formación integral del estudiante, que en ese momento se está considerando como responsable de esa conducta indebida, en ese sentido no solamente era aplicar un castigo, si no que el estudiante sintiera, que sigue acompañado de esa parte de su formación y no solamente castigarlo, pues él entendería que tendría que abandonar la carrera que está por terminar y aplicaría esa conducta fuera del ámbito universitario.

El Dr. José Antonio Silva Guzmán, Jefe del Depto. de Madera, Celulosa y Papel, toma la palabra y menciona que la estudiante presenta las capturas de pantalla, pero que si la otra parte si reconoce que él la acoso.

El Dr. Cesar O. Monzón, contesta que en se mencionaba que la estudiante presenta un escrito de aproximadamente 20 páginas y anexa fotos de captura de pantalla. Que se trata de una relación entre ambos de 10 días, de los cuales tenía todo documentado. Después de ese análisis que hizo la Comisión, se citó al estudiante para que diera que supiera de que se le acusaba, él hace un escrito en el que no negaba nada, aceptaba una serie de circunstancias que se habían dado.

Una vez que la Comisión lo citó y lo entrevistó, determinó que sí hay evidencias de lo que se le acusaba. Cabe mencionar que él aceptó participar en un programa de medidas reeducativas.

Tomando la palabra el Mtro. Sergio F. Limones, dice que en el cuerpo del dictamen no se identifica que exista dolo, porque la comisión llevo a la conclusión que es un problema que él no sabe, es decir no lo nota.



Toma la palabra el Dr. Rubén Rúelas Lepe, Profesor del Depto. de Ing. de Proyectos, comenta respecto al seguimiento, que parte de este, debería asumirlo, la parte tutorial que debe acompañar al estudiante, por lo que el Dr. Cesar O. Monzón dice que difícilmente, porque la tutoría por lo general refiere en el ámbito profesional.

Toma la palabra la Dra. Alejandra Gómez Padilla Jefa del Depto. de Ing. Industrial, dice que, complementando en las 16 sesiones obligatorias de la educación, pero si el instructor determina que no fueron suficientes, estará en una reevaluación continua.

[Redacted], que tiene problemas para socializar, probablemente de ahí empezó con el problema que no supo manejar, que lo aíslan 5 días y después tiene que asistir a esas sesiones, propone que lo dejen ir, ya que le parece exagerada esa situación.



El Mtro. Sergio Corona, Jefe del Depto. Ing. Mecánica Eléctrica, dice que precisamente eso fue lo que se trató de hacer con él, pues también es nuestro estudiante y nos preocupa, pues él mismo acepta las acciones que cometió, y se busca la manera de apoyarlo, pues si la comisión hubiera actuado de otra manera, podría sancionarlo más de tres meses, o hasta el próximo semestre.

El Dr. Pedro Ortega, dice que le parece muy destacado de parte de la Comisión y del H. Consejo que realmente se pongan empáticos con los dos involucrados, a la chica se le tiene que tomar en cuenta obviamente, escuchar su voz, si se sintió afectada, ofendida, pero también al estudiante el haberse expresado de esa manera de esta desconexión con la realidad le parece que es algo preocupante, y que pudiera presentarse con más frecuencia.

Dra. Lucia Barrientos profesora del Depto. de Madera, Celulosa y Papel, dice que aparte de las sesiones, sino a la par, pudiera ver un psicólogo por fuera, en una institución pública, pues capaz que su situación familiar.

El Mtro. Sergio Limones, responde que como institución no puede obligarse, y que éste no es un juzgado civil, pues además él es mayor de edad, lo único que si se le puede obligar es que a la asistencia al programa de medidas reeducativas, pues eso está previsto en el reglamento. Que dicho programa es conducido por profesionales de psicología a partir de la unidad de igualdad.

El Dr. José Antonio Silva, dice que es un tema complejo, que por ejemplo lo van a mandar las 16 semanas, pero si decide en no ir, ya no lo van a sancionar.

Por lo que el Dr. Cesar O. Mozón responde que tiene razón en el sentido de que es muy complicado el poder dar cumplimiento cabal a estas buenas intenciones, pero los únicos elementos que realmente tenemos son las herramientas establecidas y bajo esas herramientas, mecanismos o reglamentos se basan.

[REDACTED], por lo que se estuvo viendo el grado de suspensión menor posible, pero si era obligación de que fuera a terapia y si se hizo hincapié en dar seguimiento, pues podría afectar después a otras mujeres, por lo que cree que si es importante que se le sancione para que entienda que lo que hizo está mal y junto con las terapia él va a poder desglosar desde su pasado las cosas que hacen y no coincidan.

El Dr. Rubén Rúelas, dice que la sanción no le parece excesiva y que, si es necesaria, no únicamente por la persona en sí, porque habrá mucha gente alrededor de ellos que se enteren y esto deja un antecedente donde vean que la institución si toma cartas en los asuntos, habiendo una consecuencia después.

El Dr. Pedro Ortega, responde que se puede discutir, por las dos partes, reconoce el trabajo de la comisión y no está en contra de que se lleve a cabo la sanción, el trabajo tiene que ser congruente.

El Dr. Pedro Ortega, dice que tiene que ver con estos procedimientos y evitar que crezcan tanto, y considera adecuado el hecho de que se tenga una discusión cordial, hay un documento que sigue formando parte de lo que se necesita para construir un acta, y que también puede ser utilizado como evidencia que se está aprendiendo a discutir estos temas, y a tratar de evitar comentarios.

La Dra. Laura Zamora pregunta, que se puede hacer desde el punto de acción para prevenir este tipo de situaciones, o sea que se puede promover desde las asignaturas, departamento, dirección, comités estudiantiles,



para que los muchachos conozcan más, porque ya están escritos este tipo de documentos. Que se podría hacer para que los muchachos y las muchachas, así también nosotros como profesores entendamos que ya ha cambiado la situación, que tenemos que ser cuidadosos en nuestros procedimientos, que tenemos que respetamos todos y no dañar, aún sin querer a nuestros semejantes.

El Dr. Rubén Rúelas dice que él cree que algo que se podría hacer, es tener eventos, congresos, que hubiera actividades de tipo de teatro u otras, en donde se les invite a los estudiantes a que participen, para que esto vaya relacionado con una finalidad de tomar conciencia, tratar de hacer acciones por grupos, más que acciones individuales.

El Dr. Cesar O. Monzón dice que la discusión tiene poco tiempo que se está abordando de frente, las Comisiones de Responsabilidades día a día se están enfrentando a cosas inéditas, de cómo reaccionar, como enfrentar estas situaciones, pues estamos aprendiendo, de manera recurrente se han estado llevando acciones positivas en el ámbito de generar conciencia, de capacitar a nuestra comunidad tanto al ámbito estudiantil semestre a semestre, todos los alumnos de primer ingreso llegan y reciben capacitación en este sentido desde hace dos años y medio, y que a todos los demás alumnos de una manera recurrente, los grupos estudiantiles también están trabajando en ello. El CUCEI también ha hecho una capacitación amplia a los académicos de esta temática, que tiene que ver mucho con generar una cultura, educación, conciencia y capacitación, ya que en este tema es importante que uno a uno estemos haciendo lo que nos toca en el momento que sea necesario para hacer los cambios de cultura, de esta sociedad que la Universidad está promoviendo para que sea diferente, tiene que salir de esta comunidad, afortunadamente la gente que está dentro de los lugares donde se toman decisiones son más críticos, y cree que en ese sentido la coparticipación en cada una de las acciones van a impactar en esta situaciones, de género, de comportamiento, de cultura, y que se hace; insistir, los jóvenes están más conscientes de lo que pasa ahorita, que nosotros, pues estamos culturalmente hablando formados diferentes, para ellos es más fácil entender este cambio que para nosotros.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, pregunta a la asamblea si están de acuerdo con la sanción que impone la Comisión, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **7.- Asuntos Varios.**

El Dr. Cesar Octavio Monzón, pregunta a la Asamblea si se tiene algún punto a tratar, y dice que él tiene uno.

Punto uno. - Reporte de lo que se acordó en la sesión anterior respecto a mantenimiento, servicios, espacios, para informarles. El Dr. Cesar O. Monzón, informa que de acuerdo a la inquietud de las necesidades del mantenimiento, servicios y espacios transmitió todas las preocupaciones a la Junta Divisional en donde se acordó que se tomarían medidas para retomar las campañas con los estudiantes y comunicar lo del agua, así como las zonas de los contactos, de la limpieza.

Se comentó que habría unos ajustes en la Coordinación de Servicios Generales en el área de mantenimiento, para solventar las deficiencias en el tema del aseo, se tocó también el tema de las vendimias en este Centro Universitario, de cómo están proliferando los jóvenes vendiendo sus productos y que iban a tomar medidas más específicas para tener un mayor control de los productos, ya que se ha encontrado con comercio indebido e irregular, y de los cuales ha habido sanciones, por lo que, si está tomando acciones en la junta divisional, y que tomaran acciones también la Secretaría Administrativa y la Secretaría Académica en este contexto.

Toma la palabra el Mtro. Sergio Corona, haciendo mención que días pasados se comunicó a Servicios Generales para comentar que en el módulo P, las condiciones de limpieza se encuentra en pésimas condiciones, los cuales




quedaron de tomar cartas en el asunto, y han pasado semanas y se tomaron fotos del mismo y llevando directamente a Secretaría Administrativa, por lo que de esa manera sí se les dio el mantenimiento.

La C. Cristina Cárdenas Luna, Alumna consejera comenta que se realizó un acuerdo para la limpieza de los hornos de microondas entre las representaciones estudiantiles y se está llevando a cabo.

Finalmente, no habiendo otro punto a tratar, el Dr. Cesar Octavio Monzón agradece la asistencia de los Consejeros y declara clausurada la sesión a las 13:15 hrs.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**  
Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023.

  
Dr. Cesar Octavio Monzón  
Presidente Del H. Consejo Divisional

  
M.C. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario del Consejo Divisional